



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2004

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Walter Benajmin" a cargo del Dr. Martín KOHAN y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 2959/FHCS/STW/04 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "Walter Benjamin", con un total de 45 horas, en la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a dictarse durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2004.


Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 388/04

sam


DR. FERNANDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.J.B.


DRA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.A.J.B.